

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**NORA RIJOS MERCADO
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0108

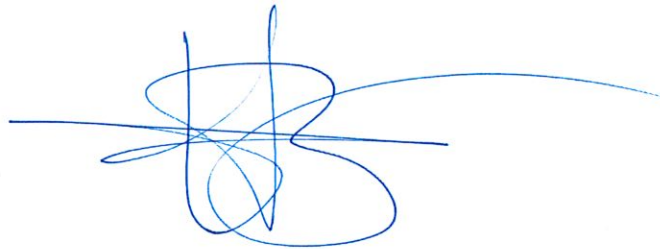
ASUNTO: Orden de Re-señalamiento de Vista

ORDEN

El caso de epígrafe estuvo señalado para Vista Administrativa a celebrarse el jueves 25 de julio de 2019 a las 2:00pm. No obstante, como resultado de una manifestación multitudinaria ese mismo día en el área de Hato Rey, la vista se dejo sin efecto.

Se re-señala vista administrativa para el día 25 de octubre de 2019 a las 10:00 a.m. en el Negociado de Energía. El salón en el cual se celebrará la vista será notificado ese día por la Secretaría del Negociado de Energía.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Pedro L. López Adames
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN:

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Pedro L. López Adames el 2 de octubre de 2019. Certifico además que el 2 de octubre de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0108 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: jcollmelendez@hotmail.com, y rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:



Autoridad de Energía Eléctrica

Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Nora Rijos Mercado

Andrea's Court
370 Calle 10, Apt. 17
Trujillo Alto, P.R. 00976-7815

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 2 de octubre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria